

Casillas capturadas	33	100 %
Casillas sin capturar	0	0.00 %

Distrito Electoral	Número de casillas							Número de incidentes reportados
	Aprobadas	Instaladas						
		Total		Con 4 funcionarios <sup>2</sup>		Sin funcionarios tomados de la fila <sup>4</sup>		
		Absolutos	Relativos (%) <sup>1</sup>	Absolutos	Relativos (%) <sup>3</sup>	Absolutos	Relativos (%) <sup>3</sup>	
Total	33	33	100	33	100	32	96.97	0
5	33	33	100	33	100	32	96.97	0

<sup>1</sup> El porcentaje se calcula como el número absoluto de casillas instaladas, dividido entre el número de Casillas aprobadas, por 100.

<sup>2</sup> Conforme a la ley se requieren 4 funcionarios (artículo 82 p. 1 de la LGIPE).

<sup>3</sup> El porcentaje se calcula como el número de casillas con la condición, dividido entre el número de casillas instaladas, por 100.

<sup>4</sup> Se refiere al número de funcionarios tomados de la fila que no fueron seleccionados y capacitados conforme al artículo 254 de la LGIPE.